Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de diciembre de 1980.

En atención a lo solicitado a fs. l y tenien do en cuenta las disponibilidades presupuestarias para el corriente ejercicio financiero.

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del l°y hasta el 31 de diciem bre de 1980- a dos (2) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) y uno (1) con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio) para / desempeñarse en la Morgue Judicial.
- 2°) Imputar el gasto resultante a la Partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archivese.

j.s./g/

WOOLAG R. GABRIELLI